

MENDOZA, **28 de noviembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 35428/24 caratulado: "*SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO s/ Pedido otorgamiento Merito Equivalente Sr. Eduardo A. GRZONA*".

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Eduardo Alfredo GRZONA fue propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado para desempeñarse como docente de la "***Maestría en Prácticas Escénicas Contemporáneas***", aprobada por Ord. N° 6/24-C.D.

Que, una vez evaluados los antecedentes, el Comité Académico Asesor informa que el docente posee innumerables antecedentes respecto de la investigación, enseñanza en grado y posgrado y ejercicio profesional, vinculados a la luminotecnia y el sonido, que lo hacen merecedor del mérito equivalente solicitado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 19 de noviembre de 2024,

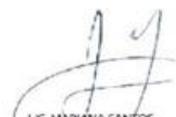
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

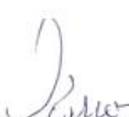
ARTÍCULO 1º.- Otorgar ***Mérito equivalente*** al Sr. Eduardo Alfredo GRZONA (D.N.I. N° 18280371) para desempeñarse como docente de la "***Maestría en Prácticas Escénicas Contemporáneas***", aprobada por Ord. N° 6/24-C.D.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 276


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Edgardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO